



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras
Direccion de Servicios y Atencion
GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO
CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000028621

Bogotá, 2019-07-03

Estimada:

VALERIA PATIÑO FUENMAYOR

Correo electrónico: valepafu@hotmail.com valmax0624@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761534387, Para consellas este este memore)

Cordial saludo,

La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido tu petición bajo el radicado del asunto, donde indicas: "Se comunica vía chat Valeria Patiño Fuenmayor identificada con T.I 1 de de 17 años de edad (fecha de nacimiento 28 de diciembre 2001) quien reside en la dirección Calle 203 No. 41-140 pto proper prop

Al respecto, nos permitimos informarte que adjunto a este correo electrónico, encontrarás la copia del chat que fue solicitada en tu interacción de fecha 26 de junio de los corrientes, dando así contestación oportuna a tu solicitud.

Si requieres información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulta nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrás solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerda que, si deseas reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrás realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 08 folios / Elaboró: Cristian Silva Cery

G ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial

Para que sirva de leg il notificación se fija hoy a los 04 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

> Lina Margarita Pérez Arango Coord nadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dire ción Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfi ación: El presente AVISO se desfija hoy 10 - 07 - 101 siendo las 5:00 PM.

Pablo Mauricio Rodríguez

Coorcinador Encargado/Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Serviciós y Atención ICBF Sede Nacional